

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

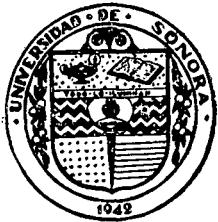
ACTA No. 149

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
30 DE JULIO DE 1986.

- - - En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con veinticinco minutos del día treinta de Julio de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en el recinto del H. Consejo de la Universidad de Sonora, los integrantes del Alto Cuerpo Colegiado, para celebrar una Sesión Ordinaria, a la cual fueron citados previamente y en debida forma y de acuerdo a lo establecido, se procede a tomar lista de presentes para poder certificar si existe el quorum necesario establecido, contándose al inicio de la Sesión con la presencia de 31 representaciones legales, de las 56 representaciones que integran al alto cuerpo colegiado, por lo tanto, existiendo el quorum legal, la Sesión procede y se lee enseguida el Orden del Día siendo éste el siguiente:- - - - -

1. Lista de Asistencia, 2. Lectura y Observaciones del Acta No. 148, 3. Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha, 4. Informe de Rectoría (Ratificación e Incorporación de Escuelas a la UNISON, Calendario Escolar, Discusión y Aprobación del Presupuesto 1986), 5. Aprobación del Plan de Estudios para la Nivelación Académica en la Escuela de Trabajo Social, 6. Informe de la Comisión de Enlace del Consejo Universitario, 7. Informe de la Comisión de Asuntos Académicos, 8. Asuntos Generales.

El Sr. Rector, solicita a la Asamblea de que si existe alguna observación al Orden del Día, se externe en estos momentos. El Dr. Rubén Flores Espinoza propone que se incluya un punto sobre las Comisiones Dictaminadoras y la T.S. Amelia I. de Blanco propone que si hay mayoría especial se modifique el Orden del Día.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 2 -

En uso de la voz, el Ing. Carlos Navarro solicita que se asiente en el Acta actual una protesta de él, por la no citación a Sesión del Consejo, cuando se solicitó por parte de algunos Consejeros y que se someta a discusión el punto de la periodicidad de las Sesiones del H. Consejo.

El Consejero Agustín Brau Rojas, respalda la posición anterior y que se hace un extrañamiento a Rectoría, por tal actitud, de parte de los Profesores del Departamento de Matemáticas, El Ing. Osvaldo Landavazo opina que todos los puntos se traten en Asuntos Generales. El Sr. Rector, propone tratar como punto número 4, lo relativo a la Instalación de las Comisiones Dictaminadoras y que el Informe de la Comisión de Asuntos Académicos se traslade al punto que se refiere, sobre aspectos académicos, la Escuela de Trabajo Social, por lo que se propone el siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia, 2. Lectura y Observaciones del Acta No. 148, 3. Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha, 4. Instalación de las Comisiones Dictaminadoras de la Universidad de Sonora, 5. Informe de Rectoría (Ratificación e Incorporación de Escuelas a la UNISON, Calendario Escolar, Discusión y Aprobación del Presupuesto 1986), 6. Aprobación del Plan de Estudios para la Nivelación Académica en la Escuela de Trabajo Social e Informe de la Comisión de Asuntos Académicos, 7. Informe de la Comisión de Enlace del Consejo Universitario, 8. Asuntos Generales; se aprueba por 32 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

2. Lectura y Observaciones del Acta No. 148.

El Sr. Rector, pregunta a la Asamblea de si existen



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 3 -

observaciones al acta mencionada. El Lic. Chon Duarte, solicita al Dr. Barrón Hoyos que aclare lo del Artículo 24 del Reglamento Escolar. Dado que no se encuentra el Dr. Barrón, el Secretario explica de qué se trata el mencionado artículo. El M.C. Rafael Pérez Ríos, hace la aclaración de que en la página 13, Samuel Avila Félix y Baldemar A. Saucedo son Consejeros Alumnos Propietario y Suplente, respectivamente, por la Escuela de Agricultura y Ganadería y aparecen en la citada acta como Maestros.

El Ing. Efrén Pérez Segura, aclara que en la página No. 11, con respecto a la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, el Lic. Francisco Capdeville aparece como Suplente y debe ser Propietario. Con respecto a la página No. 1, del acta en cuestión, el Ing. Osvaldo Landavazo, aclara que su intervención fué en el sentido de que para él, el Lic. Fco. Miguel Cárdenas Valdéz, nunca hubiera querido que se abriera otra Escuela de Derecho o la misma carrera en otra Institución de Educación Superior en el Estado de Sonora. Hasta aquí las observaciones al acta 148, por lo tanto se somete a consideración de los presentes con el resultado siguiente: 30 votos de aprobación del acta, cero en contra y 3 abstenciones; por lo tanto, se aprueba.

3. Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha.

Dado que no se encuentra la Comisión Electoral encargada de Supervisar el Proceso Electoral en la Extensión Norte Caborca, de la Universidad de Sonora, el Secretario lee el dictamen que arroja los siguientes resultados: Consejero Universitario Maestro Propietario:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

Q. Ramón Efraín Lugo Sepúlveda. /
Consejero Universitario Maestro Suplente:

Lic. Manuel González Martesinos.

Consejero Universitario Alumno Propietario:

Martín Elías González Dávila. /

Consejero Universitario Alumno Suplente:

Jesús Germán Acosta Medina.

No hay impugnación.

Se somete a votación el proceso, aprobándose por 35 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, el Secretario, lee el dictamen correspondiente al proceso electoral llevado a cabo en el Departamento de Humanidades, con el resultado siguiente:

Consejeros Universitarios Maestros: /

Propietario: Lic. Darío Galaviz Quezada.

Suplente: Jeffrey Burham Rock.

Consejeros Directivos Maestros: /

Licenciado en Literaturas Hispánicas:

Propietario A: Karel Von Horn Kopka.

Suplente A: José Antonio Villa.

Propietario B: Volker M. Schuler Will.

Suplente B: Dr. Juan José Feria Goyas.

Licenciado en Lingüísticas:

Propietario A: Amalia Hoyos Arvizu.

Suplente A: Rosa María Ortiz C.

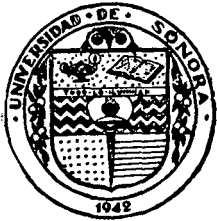
Propietario B: Jeffrey Burnham Rock.

Suplente B: Sofía Cota Grijalva.

Consejeros Universitarios Alumnos: <

Propietario: Alba Brenda Méndez Estrada.

Suplente: Sin representante por no nominar Candidato que quisiera ocupar este puesto.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 5 -

Consejeros Directivos Alumnos:

Licenciado en Literaturas Hispánicas:

Propietario A: Patricia del Carmen Guerrero de la
Llata.

Suplente A: María de los Angeles Carrillo Atondo.

Propietario B: Claudia María Taylor Dueñas.

Suplente B: Guadalupe Valenzuela del Castillo.

Licenciado en Lingüística:

Propietario A: Elva Alvarez López.

Suplente A: Francisca Beatriz Moreno Miranda.

Propietario B: Luis Alberto Soto Alcántar.

Suplente B: Sara Rodríguez Cuellar.

No hay impugnación.

Se aprueba el proceso por 35 votos a favor, cero
en contra, cero abstenciones.

Enseguida, Rafael Pérez Ríos, informa sobre el Proceso
Electoral llevado a cabo en la Escuela de Ingeniería,
con el siguiente resultado:

Consejeros Universitarios Maestros:

Propietario: Francisco Ernesto Reyna Guerrero.

Suplente: Agustín Bartolini Bojórquez.

Consejeros Directivos Maestros:

Por Ingeniería Civil:

Propietarios:

Manuel de Jesús Sortillón Valenzuela

Francisco González Ochoa.

José Refugio Silvestre Ortíz.

Jesús Antonio Martínez Pedregó

Por Ingeniería de Minas:

Victor Manuel Calles Montijo

Juán José Araujo Moncada



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 6 -

Consejeros Universitarios Alumnos ✓

Propietario: Francisco Javier Becuar Peña.

Suplente: Empate en la votación entre Rogelio Martínez Villa y Armando Rodríguez Gámez.

Consejeros Directivos Alumnos: ✓

Propietarios: Manuel Mariano Acuña Castillo

Luis Ernesto Rosas Burgos

Carlos Martínez Palacios

Simeón Rico López

Sergio Alán Moreno Zazueta

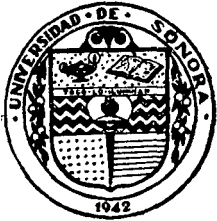
Germán Martín Durazo Robledo

No se presentó impugnación, pero la H. Comisión Electoral solicita al H. Consejo Universitario determine criterios para elegir al Consejo Universitario Alumno Suplente.

Al respecto, el Lic. Héctor Segura, propone que se realice de nuevo el proceso electoral para Consejero Universitario Alumno Suplente. El Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez, propone que con respecto al empate del Alumno Suplente, que cuando se instale el Consejo Directivo, sea éste el que sugiera al Consejo Universitario sobre el caso. Esta última propuesta se aprueba por 22 votos a favor, contra 10 votos que obtuvo la propuesta del Ing. Moreno Nuñez. Se hace la aclaración de que hay 4 abstenciones. El proceso electoral, con la propuesta anterior, se aprueba por 37 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, no hay impugnación.

4. Instalación de las Comisiones Dictaminadoras de la Universidad de Sonora.

El Dr. Rubén Flores, menciona que para el E.P.A. funcione adecuadamente, es necesario que se establezcan las Comisiones Dictaminadoras. El Ing. Landavazo, propone



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

que Rectoría, reúna toda información posible y que convoque a una reunión para la organización de dichas Comisiones. La T.S. Amelia I. de Blanco, dice que el Consejo Universitario, es el que debe de ratificar a las Comisiones en cuestión. El Sr. Rector, anuncia que citará en breve a los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras para su organización y funcionamiento. El Dr. Rubén Flores, solicita que se mencionen los nombres de los Miembros de las Comisiones Dictaminadoras y que se anoten, siendo ellos los siguientes: Departamento de Matemáticas: Dr. Rubén Flores, Departamento de Física: C. Saúl Robles, Departamento de Ciencias Sociales: Dr. Gerardo Vivas, Escuela de Contabilidad y Administración: C.P. Ignacio Bustillos, Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Departamento de Ciencias Químico-Biológicas: Q. Isabel Tapia López, Escuela de Ciencias Químicas: Ing. Arturo Ruíz Manríquez, Departamento de Economía: Lic. Héctor Segura R., Escuela de Ingeniería Ing. Victor Martínez, Departamento de Geología: Mariano Morales, Escuela de Trabajo Social: T.S. Hilda B. de Lebrín, Escuela de Enfermería: Enf. Emma Corella Fontes, Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana: Lic. Héctor Velderrain Otero, Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Damián Martínez. Faltan por nombrarse por la Escuela de Derecho y el Departamento de Humanidades. Se somete a votación la siguiente propuesta: "Se aprueban los nombramientos de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico", se aprueba por 32 votos a favor, cero en contra y una abstención.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

5. Informe de Rectoría (Ratificación e Incorporación de Escuelas a la Universidad de Sonora, Calendario Escolar, Discusión y Aprobación del Presupuesto 1986).

El Sr. Rector, lee el Convenio de Reconocimiento de Estudios, cuyo contenido es el siguiente:

CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

La Universidad de Sonora, celebró el día 29 de Julio de 1985 con el Hospital Infantil del Estado de Sonora un convenio de reconocimiento de los estudios impartidos en el "Curso Post-básico de Enfermería Pediátrica".

El convenio de reconocimiento se fundamentó en las cláusulas siguientes:

1. El curso tuvo una duración de 43 semanas, iniciándose el 2 de Septiembre de 1985 para concluir el 30 de Junio de 1986.
2. Reconocimiento por parte de la Universidad de los estudios realizados en el Curso Post-básico de Enfermería Pediátrica.
3. El Hospital se apegó al Programa y Plan de Estudios presentado por la Universidad.
4. La Escuela de Enfermería supervisó en todo momento el desarrollo del Curso y el cumplimiento de los Planes de Estudio.
5. El Hospital se comprometió en la medida de sus posibilidades a otorgar anualmente plazas a Enfermeras egresadas de la Universidad de Sonora para que realicen su Servicio Social.
6. Los alumnos inscritos en el Curso cubrieron a la Universidad de Sonora una cuota única de \$2,000.00 por manejo de expediente.
7. La Universidad se comprometió a reconocer y avalar



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

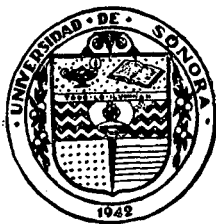
- 9 -

los estudios realizados en el Curso Post-básico de Enfermería Pediátrica.

8. La Universidad de Sonora se obligó a firmar conjuntamente con el Hospital, los diplomas a los alumnos que concluyan el curso, así como el expedir Constancias ó Certificaciones parciales ó íntegros, a solicitud de los interesados.

PROGRAMA DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

1. Se ha delegado en la Dirección de Servicios Escolares, facultades para legalizar certificados de estudios íntegros o parciales y revalidación de estudios de todos los niveles académicos realizados con la Universidad.
2. Esta delegación permitirá desahogar a Secretaría General y Rectoría de una gran cantidad de documentos que hasta hoy requerían la firma de esta dependencia. Se obtendrá de igual manera una reducción de la línea burocrática, al permitir a Servicios Escolares brindar un servicio más agil y expedito, esto redundará en mayor rapidéz para el usuario.
3. La Delegación aludida está plenamente consignada en la Ley Orgánica de la Universidad y su Reglamento.
4. La documentación que requiera según la Dirección General de Profesiones y la Ley Federal de Educación, Certificación por parte de Rectoría, continuarán inalterables en su trámite, tal es el caso de Título Profesional y Certificado de Servicio Social y Carta de Pasante.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 10 -

5. La Dirección General de Profesiones se encuentra plenamente informada del proyecto de simplificación y avala la decisión tomada por esta Rectoría.

SOLICITUD DE AVAL DE ESTUDIOS DE POST-GRADO EN MEDICINA

La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, solicitó a la Universidad de Sonora, el 10 de Junio de 1986, la Incorporación de los planes de estudio para la formación de Médicos especialistas en las 4 ramas troncales de la Medicina, a saber:

- a) Cirugía General
- b) Pediatría
- c) Medicina Interna
- d) Gineco-Obstetricia

La solicitud se concreta a la petición de apoyo moral y reconocimiento de los Planes de Estudio, los cuales quedarían adscritos a la División de Estudios de Post-Grado de la Universidad de Sonora.

La solicitud planteada actualmente se encuentra en análisis por las dependencias comisionadas para tal fin, la Dirección de Servicios Escolares y la Comisión de Planeación; los resultados de tal análisis se hará de su conocimiento en fecha próxima.

Acto seguido, el Secretario, lee el Informe de Actividades, que es el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 11 -

Las siguientes son algunas de las actividades más relevantes realizadas por la Rectoría, en relación con investigación y postgrado, en el período comprendido entre la última Reunión de Consejo Universitario, realizada el 3 de Junio y el 25 de Julio de 1986.

Se han negociado en CONACYT los apoyos para las Maestrías en Física, Alimentos y Polímeros y Materiales, así como el necesario para el inicio de la Maestría en Metalurgia Extractiva No Ferrosa.

Nos han indicado que los cuatro proyectos fueron aprobados y estamos en espera de los convenios correspondientes. Así mismo, asistimos a la reunión convocada por la Dirección Adjunta de Formación de Recursos Humanos del propio CONACYT relacionada con el inicio del Programa Interinstitucional de Posgrado en Alimentos. Este programa, concebido conjuntamente con el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, CIAD, y la Universidad de Chihuahua, iniciará sus funciones en septiembre próximo.

En la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico se consiguió apoyo para tres proyectos, que se realizarán en la Escuela de Ciencias Químicas, y que son:

- Obtención de Grafito Refinado por \$14'690,000.00
- Rutas Hidrometalúrgicas para Recuperación de Cromo y Níquel de Baja Ley por \$9'878,000.00
- Peletización y Lixivación de Jales de Oro y Plata por \$15'000,000.00

Estos proyectos son los que servirán de base



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 12 -

para iniciar en el futuro la Maestría en Metalurgia referida anteriormente.

En la SEP se han gestionado la firma de 5 proyectos de investigación, en dos convenios establecidos con ese propósito. Los proyectos son:

- Análisis Ecológico de Sistemas Lagunares; su Comportamiento y su Utilización en Maricultivos.
- Diagnóstico de la Calidad del Agua y Desarrollo y Selección de un Método Químico Eficiente de Potabilización.
- Efectos de la Elección de Nutrientes sobre la Recuperación del Daño Cerebral Motor en Ratas.
- Actualización de Técnicas de Análisis de Textos.
- Actualización y Formación de Profesores en Lingüística Descriptiva.

Con éstos el total de proyectos aprobados es de 13, por un total de más de \$43'750,000.00. Se está en espera de nuevos convenios. Se ha propuesto por parte del Departamento de ciencias sociales el proyecto titulado: "Extensión y Efectos de la Migración Interna en las Ciudades Fronterizas de México y Estados Unidos", que se elaborará en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con un presupuesto de 2.5 millones de pesos. Este ha sido apoyado y puesto en marcha inmediatamente. Es muy significativo este hecho pues representa éste el primer proyecto formal del Departamento de Ciencias Sociales que funciona con apoyo extraordinario y demuestra que hay posibili



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 13 -

dades de obtener financiamiento para estas disciplinas.

La Universidad de Sonora fue huésped de un distinguido científico humanista. El Profr. Abdus Salam, Premio Nobel de Física 1979, autor de la teoría de las fuerzas electrodébiles, visitó los Centros de Investigación de Física y de Polímeros y Materiales. Dictó un par de conferencias, una sobre su especialidad, dirigida a profesores investigadores y estudiantes de física y química y otra sobre las posibilidades de apoyo que ofrece a la Universidad de Sonora el Centro Internacional de Física Teórica, (ICTP) con sede en Trieste, que el Profesor Salam fundó y dirige hasta la fecha. Durante su estancia el Profr. Salam fue recibido por el Sr. Gobernador, Ing. Rodolfo Félix Valdés y fue firmado un convenio que le permite a la Universidad de Sonora ser miembro de la federación de instituciones que forman parte del ICTP. Con ello estamos en posibilidades de enviar a investigadores de la Universidad a visitar el Centro, a fin de participar en cursos de actualización y especialización, talleres, simposia, investigaciones conjuntas, etc.

Recientemente la Universidad de Sonora a través del CICTUS y "Extractos Tánicos Mexicanos" (EXTAMEX) firmaron un convenio por medio del cual nuestra Institución se compromete a dar asistencia a EXTAMEX. CICTUS realizará la transferencia de tecnología de los procesos para la obtención de extractos curtientes y almidón a partir de la cañagria, para su implementación a nivel comercial por EXTAMEX, quien producirá un mínimo de 10,000 toneladas



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 14 -

de extractos y 2,000 de almidón seco anualmente. Posteriormente al anterior Informe, el Sr. Rector da una Síntesis de las Actividades que actualmente realiza el Departamento de Extensión Universitaria, que consisten en lo que se transcribe:

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE REALIZA
EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

1. Se ha elaborado el anteproyecto del reglamento de Servicio Social Universitario y actualmente se encuentra en los Consejos Directivos para su discusión. Algunos ya han enviado su dictamen y otros lo haran en Septiembre.
2. Se estan adquiriendo los instrumentos de los distintos grupos artísticos (Banda de Música de la Universidad, Estudiantina, Grupo de Música Latinoamericana) con el fin de crear mejores condiciones para elevar su calidad.
3. Se esta trabajando en la elaboración del programa de festejos del XLIV Aniversario de la Universidad de Sonora.
4. A partir de Septiembre se mantendrá un programa permanente de Difusión Académica, involucrando para ello a las diversas Unidades Académicas y a las Unidades Foráneas.
5. Se continua la participación en el corredor Cultural del Noroeste trabajando conjuntamente con otras Universidades de la Región.
6. Se trabaja en la edición del libro "Historia Económica de las Sociedades Precapitalistas en Sonora".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 15 -

7. Se esta montando el Taller de Fotografía y se adquirirá una Microcomputadora para realizar el trabajo de Tipografía de las diversas publicaciones de la Universidad.
8. Se ha concluido la producción de "Frontera Querida" dentro del convenio SEP-ANUIES. Actualmente en T.V. se esta readecuando el transmisor de televisión que donara a la Universidad el Canal 12.
9. Ha concluido la elaboración de la nueva programación de Radio UNI-SON, para transmitirse a partir del 4 de Agosto aproximadamente.
10. Se continua trabajando en la realización de programas radiofónicos convenidos con SEP-ANUIES, PRONAES y CULTURALES POPULARES.

Acto seguido, el Secretario, hace un bosquejo del desarrollo de los trabajos para la elaboración del PROIDES, 1986-1988 que a continuación se enuncia:

BREVE DESCRIPCION DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

PARA LA ELABORACION DEL PROIDES

1986 - 1988

El día 3 de diciembre de 1985 la Universidad de Sonora fué sede de la reunión Regional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) de la Zona I de la ANUIES que comprende los Estados de Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Este evento se realizó bajo la coordinación del Consejo Técnico de la Comisión Nacional para la Planeación



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

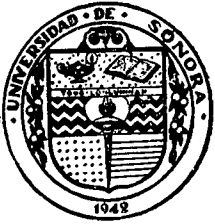
de la Educación Superior (CONPES) el cual expuso en términos generales los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico educativo que cada Estado deberá realizar y entregar a CONPES para la integración y formulación del diagnóstico de la educación superior en México.

El análisis del diagnóstico tiene como objetivo iniciar las bases para la elaboración del Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986-1988.

Continuando con los trabajos de desarrollo del PROIDES, el día 21 de julio de 1986 se llevó a cabo la segunda reunión en la Paz Baja California. En dicha sesión de trabajo se presentó el diagnóstico integrado de todos los Estados y se analizó con referencia a los resultados que arrojó.

En forma breve el contenido del diagnóstico es el siguiente:

- A. Aspectos contextuales de la Educación Superior.
- B. Problemas generales de la Educación Superior.
 - Crecimiento de la Educación Superior.
 - Recursos económicos.
 - Recursos humanos.
 - Planeación y coordinación.
- C. Problemas de las funciones de la Educación Superior.
 - Problemas de la Docencia.
 - Problemas de la Investigación.
 - Problemas de la extensión de la cultura y de los servicios.
 - Problemas del apoyo administrativo.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 17 -

D. Relación entre los problemas.

La información anterior sirve de base para la elaboración del PROIDES 1986-1988. Se pretende que los trabajos que a continuación se enumeran tengan la siguiente calendarización:

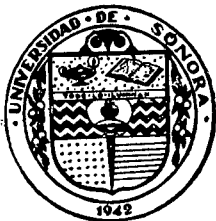
1. Primer borrador del PROIDES 2da. quincena de agosto, 86.
2. Discusión a nivel regional del PROIDES.
3. Presentación del PROIDES en la asamblea nacional de ANUIES (2da. quincena de Septiembre, 86).
4. Elaboración del Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES) (terminarlo para el 31 de Octubre, 86).
5. Elaboración del Plan Institucional para el Desarrollo de la Educación Superior (PIDES). (Terminarlo 28 de Nov. 86).
6. Definición de techos financieros (Enero, 1987).

En esta forma se concluyeron los trabajos de la 2da. Reunión Regional para la Planeación de la Educación Superior.

ESTUDIO PARA DETERMINAR LA DEMANDA

La Universidad de Sonora a través del Departamento de Planeación realizó un estudio para determinar la demanda de Educación Superior en el Estado de Sonora para el ciclo escolar 1986-1987. En dicho trabajo se encontraron alrededor de 100 preparatorias de las 120 que existen en el Estado.

Los resultados fueron distribuidos en todas las



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Unidades Académicas para su utilización en la programación y planeación de sus recursos en la matrícula de nuevo ingreso. Su contenido es el siguiente:

- Introducción
- Metodología
- Resultados del Estudio

Demanda esperada por carrera y Unidad Regional en la Universidad de Sonora.

Demanda Porcentual por carrera de Nivel Superior.

Demanda Porcentual esperada por Instituciones de Educación Superior.

Comparativo de Demanda Porcentual esperada en los ciclos escolares 1985-1986 y 1986-1987.

Demanda Porcentual esperada por Institución de Educación Superior en el Estado.

Relación de Carreras con mayor demanda por Institución.

PRESUPUESTO DE CAPFCE 1987

El Departamento de Planeación inicia la formulación del presupuesto de equipamiento y construcción para el año 1987. Los requerimientos de información fueron solicitados a las áreas académicas y administrativas, por lo que les pidió su colaboración para cumplir con la entrega de dicho presupuesto ante el Gobierno Federal y cumplir con la fecha del 5 de Agosto de 1986.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 19 -

Solicito su valiosa cooperación para cumplir con este compromiso.

En lo referente a lo relacionado con la nivelación al S.T.E.U.S., el Sr. Rector informa lo siguiente:

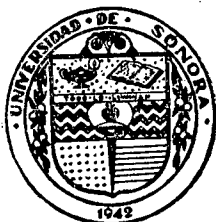
Hermosillo, Sonora, a 29 de Julio de
1986

ASUNTO S.T.E.U.S.

El día primero de junio de 1986, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos decreto el 25% a los salarios mínimos generales; consecuentemente también modifica la Tabla de Salarios Mínimos Profesionales a partir de la misma fecha. La Rectoría prometió a los Directivos del S.T.E.U.S. realizar las gestiones necesarias ante las Dependencias Estatales y Federales, para obtener el recurso para dar cumplimiento al decreto.

Las gestiones fueron positivas y el día de hoy se liquida a cada trabajador manual y de servicio, la cantidad de \$17,480.00 (Diez y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), con efectos retroactivos al día 1o. de junio pasado.

La Institución considera prioritario cumplir con los emolumentos de sus trabajadores, a pesar de nuestras limitaciones presupuestales; en esta ocasión se realiza en esfuerzo extraordinario,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 20 -

ya que la erogación por este concepto importa alrededor de: 200 millones por el resto del año.

Ratificación de Incorporación de Escuelas a la Universidad de Sonora.

El Secretario lee el nombre de las Escuelas Incorporadas a la UNISON, que solicitan su ratificación, siendo ellas:

Colegio Central de Comercio, Instituto Soria, Colegio Regis, A.C., Instituto Miravalle, Hnos. Flores Magón, Escuela Preparatoria Cultural "México", S.C., Escuela Preparatoria Profesor Lázaro Mercado, Colegio Juárez, A.C., Centro Cultural Sonora, Instituto Profesor Adalberto Sotelo, Instituto Kino de San Luis, A.C., Escuela Preparatoria Nocturna Popular "México", Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Valle, Preparatoria Regional del Noroeste, Instituto del Occidente, Colegio Americano, Escuela Profr. "Robles Tovar" Cerrito Colorado, Empalme, Sonora.

El Director de los Servicios Escolares, habló en el sentido de que sólo el Instituto I.D.E.S., no solicitó la reincorporación y además hay irregularidades en esa Escuela.

El C. Carlos Navarro, indica que si no hay solicitud de reincorporación del I.D.E.S., y por lo tanto, según lo asentado por el Lic. Germán Valdéz, Director de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora, deja de estar incorporada. Esta aseveración



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 21 -

se afirma por la asamblea, puesto que no hay objeción. Enseguida el Sr. Rector somete a la ratificación de incorporación de las 18 Escuelas antes citadas, excepto el Instituto I.D.E.S., aprobándose por 35 votos a favor, 2 abstenciones y un voto en contra. Acto seguido, se somete a consideración la solicitud de incorporación a la Universidad de Sonora, de las siguientes Escuelas Preparatorias: Escuela Preparatoria Kino de Cd. Obregón, Sonora. Escuela Preparatoria "Profr. Alonso Morales", de Huatabampo, Sonora. Escuela Preparatoria "Emaus", A.C., Hermosillo, Sonora.

Se hacen al respecto algunas observaciones, entre ellas: Se presenta la solicitud muy tarde; se perjudicaría a alumnos detener la solicitud, en algunos casos; que se revise lo académico; etc., se somete a votación la incorporación de las tres Unidades Académicas antes citadas y se aprueba por 26 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

CALENDARIO ESCOLAR

El Lic. Germán Valdéz, explica el Calendario Escolar ciclo 1986-1987 que se transcribe:

UNIVERSIDAD DE SONORA
 CALENDARIO ESCOLAR CICLO: 1986-1987
 PERIODO ESCOLAR: 86-2

UNIDADES ACADEMICAS	FECHA DE INICIACION DE CURSOS	FECHA DE TERMINACION INCLUYENDO EVAL. ORD.	EXAMENES DE REGU- LARIZACION
<u>PERIODO: 82-6</u>			
- ESCUELAS Y DEPTOS. ACADEMICOS UNIDAD HERMOSILLO	8 DE SEPTIEMBRE DE 1986	23 DE ENERO DE 1987	26 AL 30 ENERO 1987
- UNIDAD SUR, NAVOJOA	8 DE SEPTIEMBRE DE 1986	16 DE ENERO DE 1987	19 AL 23 ENERO 1987
- UNIDAD NORTE, CABORCA	8 DE SEPTIEMBRE DE 1986	16 DE ENERO DE 1987	19 AL 23 ENERO 1987
- UNIDAD NORTE, SANTA ANA	2 DE SEPTIEMBRE DE 1986	19 DE JUNIO DE 1987	22 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 1987
- ESC. DE ENFERMERIA	17 DE SEPTIEMBRE DE 1986	23 DE ENERO DE 1987	26 AL 30 ENERO 1987
- ESC. DE TRABAJO SOCIAL	17 DE SEPTIEMBRE DE 1986	23 DE ENERO DE 1987	26 AL 30 ENERO 1987
<u>PERIODO: 87-1</u>			
- ESCUELAS Y DEPTOS. ACADEMICOS UNIDAD HERMOSILLO	23 DE FEBRERO DE 1987	26 DE JUNIO DE 1987	6 AL 10 JULIO 1987
- UNIDAD SUR, NAVOJOA	23 DE FEBRERO DE 1987	26 DE JUNIO DE 1987	6 AL 10 JULIO 1987
- UNIDAD NORTE, CABORCA	23 DE FEBRERO DE 1987	26 DE JUNIO DE 1987	6 AL 10 JULIO 1987
- ESC. DE ENFERMERIA	23 DE FEBRERO DE 1987	30 DE JUNIO DE 1987	6 AL 10 JULIO 1987
- ESC. DE TRABAJO SOCIAL	23 DE FEBRERO DE 1987	26 DE JUNIO DE 1987	29 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 1987

INSCRIPCIONES Y RE-INSCRIPCIONES

CICLO ESCOLAR: 86-87

PERIODO : 86-2

UNIDADES ACADEMICAS	INSCRIPCIONES	RE-INSCRIPCIONES ORDINARIAS	RE-INSCRIPCIONES TARDIAS
- ESCUELAS Y DEPTOS. ACADEMICOS UNIDAD, HERMOSILLO, CABORCA Y NAVOJOA.	18 AL 29 AGOSTO 1986	2 AL 12 E.A.G. 1 AL 5 SEPTIEMBRE DE 1986	18 Y 19 SEPTIEMBRE DE 1986
- ENFERMERIA	29 AL 31 JULIO 1986	3 AL 9 SEPTIEMBRE DE 1986	22 AL 26 SEPTIEMBRE DE 1986
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	16 Y 17 JULIO 1986	3 AL 5 SEPTIEMBRE DE 1986	18 Y 19 SEPTIEMBRE DE 1986
- UNIDAD SANTA ANA	18 AL 29 AGOSTO 1986	18 AL 29 AGOSTO DE 1986	8 AL 12 SEPTIEMBRE DE 1986

PERIODO: 87-1

- ESCUELA Y DEPTOS. ACADEMICOS UNIDAD: HERMOSILLO, CABORCA, Y NAVOJOA	9 AL 13 DE FEBRERO DE 1987	16 AL 20 FEBRERO DE 1987	5 Y 6 DE MARZO DE 1987
- ESCUELA DE ENFERMERIA	10 AL 13 DE FEBRERO DE 1987	16 AL 18 FEBRERO DE 1987	2 AL 6 DE MARZO DE 1987
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL		16 AL 20 FEBRERO DE 1987	5-Y 6 DE MARZO DE 1987

DIAS FESTIVOS NO LABORABLES

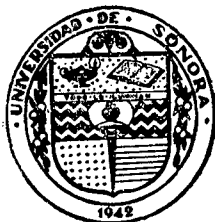
- 16 DE SEPTIEMBRE DE 1986
- 12 DE OCTUBRE DE 1986
- 20 DE NOVIEMBRE DE 1986
- 5 DE FEBRERO DE 1987
- 21 DE MARZO DE 1987
- 1o. DE MAYO DE 1987
- 15 DE MAYO DE 1987

VACACIONES GENERALES

- 22 DE DICIEMBRE DE 1986 AL 1o. DE ENERO DE 1987
- 13 AL 17 DE ABRIL DE 1987
- 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 1987

EXAMENES PROFESIONALES

- PERIODO ORDINARIO: CUALQUIER FECHA CONTEMPLADA DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR
- PERIODO EXTRAORDINARIO: CUALQUIER FECHA NO CONSIDERADA EN EL CALENDARIO ESCOLAR



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 25 -

La Escuela de Contabilidad y Administración, solicita más días para las reinscripciones. El Químico Héctor Manuel Escárcega Urquijo propone iniciar las reinscripciones ordinarias el 2 de Septiembre y finalizar el 12 de Septiembre, para iniciar las clases el 17 de Septiembre. Y que la fecha de terminación de cursos, incluyendo evaluación ordinaria, el 23 de Enero de 1987 y los exámenes de regularización del 26 al 30 de Enero de 1987. El Calendario Escolar se aprueba, con las observaciones hechas por el Q. Escárcega, por 34 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

Discusión y aprobación del presupuesto 1986.

El Dr. Pedro Ortega, miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, pronuncia una palabra en el sentido de que el presupuesto se elaboró de una forma muy racional. El Ing. Osvaldo Landavazo, inquiera que el presupuesto no se enlaza entre si mismo y el Plan de Desarrollo Institucional, ejemplo: la creación de la Dirección Académica no tiene presupuesto, y que se acepta el presupuesto 1986, por parte de la Escuela de Ciencias Químicas, pero bajo protesta. El Dr. Rubén Flores, afirma que según el documento que se les entregó, Rectoría y Secretaría, gastan en el renglón 20, mas que 5 Unidades Académicas juntas y además la UNISON actualmente no responde a las necesidades del Estado y que el grado de deserción es del orden de 25%, muy grande y que en lugar de los 20,000 estudiantes de que hablan las autoridades, el número es menor, entonces, ¿porqué no se asumen actitudes como Carpizo en la UNAM? se ha perdido el rumbo, falla la ley y las estructuras.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

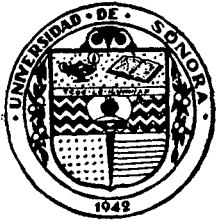
Secretaría General

- 26 -

El Tesorero, Manuel Morales, informa que es necesario aprobar el presupuesto 1986, para poder negociar el presupuesto 1987.

El C. Carlos Navarro, propone que se desahoguen dudas tales como la contemplación de incremento salarial y lo del transporte universitario. El Tesorero, Manuel Morales dice que no se contempla en el presupuesto aumento salarial, sino que se negociará al aumento de la revisión salarial y contractual con quien corresponda (de los dos Sindicatos). El Ing. Landavazo solicita que se realice una reunión especial para que se explique como se informa sobre el presupuesto, que se pide, cómo se distribuye, etc. La Consejera Laura Yeomans solicita se le aclare lo del Centro de Cálculo. El Dr. Pedro Ortega, explica que hay un error, el solicitado no es 3 sino 30. El Dr. Rubén Flores opina que si hubiera una mejor Coordinación e identificación con el Gobierno, habría mejores apoyos económicos.

Algunos Consejeros, sugieren que se trata más a fondo lo del Transporte Universitario. La Enf. Elvira Cota, propone transferir la aprobación del presupuesto 1986 para Septiembre de 1986; posteriormente, en la misma sesión, retira la propuesta. El Lic. Abelardo Domínguez, dice que se ha redundado mucho en detalles. El Ing. Osvaldo Landavazo, propone que el Consejo Universitario resuelva, en pleno, la distribución a través de políticas y criterios. El Ing. Rafael Cabanillas



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 27 -

propone que se posponga la sesión. El C.D., del Departamento de Matemáticas propone: "Integrar una Comisión del Consejo Universitario, para que junto con la Comisión de Asuntos Hacendarios se avoque a definir criterios claros y explícitos sobre la asignación presupuestal, partiendo de un diagnóstico preciso y detallado de las necesidades de las Unidades Académicas y sus prioridades que permita el cumplimiento de las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura congruentes con el Plan de Desarrollo Institucional". Posteriormente, el Profesor Godoy, que fué el que hizo la propuesta que se acaba de anotar, solicita que se trate posteriormente en otra sesión del H. Consejo.

El Lic. Abelardo Domínguez propone: "Se aprueba en lo general el presupuesto 1986 Universitario y después se hagan las distribuciones adecuadas del mismo presupuesto", se vota esta propuesta y se aprueba por 22 votos a favor, 3 votos en contra y 8 abstenciones.

La mesa propone suspender por hoy la sesión y continuarla el día de mañana por lo que se sugiere la hora: aprobándose que sea la sesión a las 10:00 horas, del día 31 de Julio de 1986. La actual sesión se suspende a las 23:45 horas, del día en que se actúa.

Continuación de la Sesión.

Siendo las 10:35 horas, del día 31 de Julio de 1986, se reinicia la sesión.

6. Informe de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobación de Estudios para la Nivelación Académica en la Escuela de Trabajo Social.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 28 -

El Secretario, lee los oficios correspondientes a los días 12 de febrero y 11 de julio de 1986, cuyo contenido el siguiente:

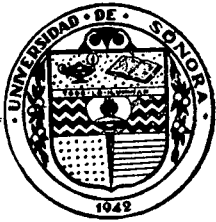
Oficio No. 77.

a 12 de febrero de 1986

T.S. AMELIA I. DE BLANCO,
Coordinador Ejecutivo de la
Escuela de Trabajo Social,
P r e s e n t e.

En respuesta a su Oficio No. 86/038 de Febrero 10 del año en curso y fundamentado en disposiciones de la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, me permito señalar los requisitos que deberán cubrirse para validar el Plan de Nivelación de Docentes de Nivel Técnico para obtener el grado de Licenciatura:

- I. Acta Notariada del acuerdo del H. Consejo Universitario donde ratifica la aprobación del H. consejo Directivo de esa Escuela a su cargo, de un Plan Integrador de Estudios para alcanzar el nivel de Licenciatura formado por: Un Plan de Docencia de Nivel Técnico para obtener el grado de Licenciatura, y, el propio Plan de Estudios de Nivel Técnico.
- II. Que el Plan Integrador quede dentro de los parámetros nacionales sugeridos por Secretaría de Educación Pública, en lo referente a:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 29 -

Tiempo de Duración de la carrera:

Mínimo 4 años.- El tiempo promedio de duración de una carrera a nivel Licenciatura en nuestra Institución es de 4.5. años.

Créditos requeridos para el Plan de Estudios:
Mínimo 350, máximo 450.

En base a lo anterior, esta Dirección sugiere que el Plan de Nivelación para Docentes tenga una duración mínima de un año.

- III. Que se cumpla con el Servicio Social obligatorio, a nivel Licenciatura.
- IV. Que se cumpla indispensablemente con estudios terminados de Nivel Bachillerato.

Esperando que la información expuesta, sea de utilidad y suscribiéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, quedo de usted.

Oficio No. 86/161

Julio 11 de 1986

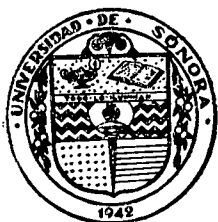
H. CONSEJO UNIVERSITARIO,

Universidad de Sonora,

P r e s e n t e.

El H. Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, en base a los artículos 6, 14 y 21, Fracciones II y I respectivamente del primero y último artículo citado; respetuosamente, se dirige ante ese H. Consejo Universitario, para que analice y en su caso apruebe las siguientes propuestas:

Aprobación del plan de Estudios que se pretende implementar, para el -- próximo mes de Septiembre, del año



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 30 -

en curso con objeto de Nivelación Académica para que los docentes - Trabajadores Sociales con Nivel Técnico, obtengan el Grado de Licenciados en Trabajo Social, conforme a los pre-requisitos establecidos, en base a los criterios -- autorizados por la Secretaría --- de Educación Pública, mismos que se señalan en el documento correspondiente.

El Plan de Estudios que se propone, únicamente tendrá carácter Transitorio, por ser objetivo únicamente la Nivelación de Docentes Trabajadores Sociales.

La Nivelación de los Docentes Trabajadores Sociales se realizará en dos Etapas: Primeramente con los que cumplen con el requisito de haber concluido estudios de bachillerato, entre otros, y la segunda Etapa, incluye a los profesores, que actualmente están en el Programa de regularización del bachillerato.

La finalidad del programa de nivelación es formar Recursos Humanos que permitan a la Universidad de Sonora en el término de uno o dos años, ofrecer la Licenciatura en Trabajo Social a los aspirantes con el grado de Bachillerato que así lo soliciten, cursando el Plan de Estudios correspondiente, que será producto del propio curso de nivelación y las investigaciones realizadas en torno a la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 31 -

práctica profesional y mercado de trabajo, mismas que ya finalizaron.

El Plan de Estudios en vigor para el Nivel Técnico, continuará en vigor en tanto concluyan sus estudios las generaciones 83-87, 84-88, 85-89 y 86-90.

EL PLAN DE ESTUDIOS, EN LO GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS, OBJETO DE NIVELACION, CON NIVEL TECNICO, PARA QUE OBTENGAN EL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, CONFORME A LOS PRE-REQUISITOS ESTABLECIDOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Se anexa el Programa de nivelación, mismo que ya ha sido aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario.

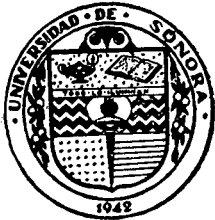
Esperando el apoyo de ese Honorable Consejo, para el cumplimiento de este programa, que consideramos, servirá para demostrar, una vez más, que en la Universidad de Sonora se está trabajando con seriedad.

R E S P E T U O S A M E N T E
POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL

T.S. AMELIA I. DE BLANCO
COORD. EJECUTIVO

T.S. OLIVIA PERALTA
SECRETARIA ACADEMICA

En uso de la voz, el Lic. Francisco Durazo, lee el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos cuyo contenido es:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 32 -

Hermosillo, Sonora, a Julio 9 de 1986.

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA,
P r e s e n t e.

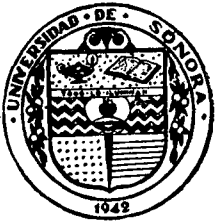
En atención al estudio que se ha venido investigando sobre cursos de nivelación en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sonora, se llegó a una segunda etapa de análisis por esta Comisión Académica, haciendo un pequeño recordatorio del primer dictamen en el que se externó que dicha nivelación, no contaba con **los elementos** de juicio para que se llevaran a cabo dichos cursos, entre ellos un plan o programa integrado en ciertas áreas denotaba cierta carencia de una estructura definitiva.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda que necesitaban más documentación y un estudio más exhaustivo de los cursos de nivelación.

I. De los encargados de promover el curso (los cursos de nivelación) hicieron llegar toda la información, ahora más estructurada, a esta comisión.

Se notó un esfuerzo mayor en esta ocasión, pues la información fué más completa:

- a) Programas de la Escuela de Trabajo Social (actual y modificaciones).
- b) Programa Integrado (completo)
- c) Cursos (completos, con programas créditos, seriación, etc), que se planteaba faltaban por cubrirse, para nivelar a los ahora



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

maestros al nivel Licenciatura.

- d) Reglamento de funcionamiento y control para los cursos.
- e) Programa de ENTS (UNAM) actual y los programas que incluye.
- f) Programas completos de los cursos por impartir de parte de ENTS-UNAM.

II. Así pues, esta Comisión se abocó a revisar toda esta información poniendo especial énfasis en la relación de programas de estudio de ENTS-UNAM y el "Programa Integrado" nuevo que se presentaba para los cursos de nivelación. Se revisó programa por programa de cada curso a revalidar (todo, créditos, contenido, objetivos temas, bibliografía, etc). Se revisó el reglamento que se proponía para el control y funcionamiento de los cursos. Se revisó cada programa de cada materia que se cursaría en estos cursos de nivelación.

III. De esta revisión se hicieron sugerencias a los encargados de promover los cursos (Coordinador Ejecutivo de la Esc. de Trabajo Social) mismas que fueron tomadas y ampliadas y también nos hicieron llegar otra información que se les solicitó.

En vista de todo el material presentado y después de una revisión verdaderamente exhaustiva, incluimos el siguiente:

D I C T A M E N



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 34 -

1. Apoyamos la implementación de los cursos de nivelación de la Escuela de Trabajo Social.
2. Sugerimos al H. Consejo Universitario y en especial a la Comisión de Asuntos Hacendarios que apoye económicamente a estos cursos de nivelación, principalmente en lo referente al presupuesto necesario para invitar a más de un maestro al mismo tiempo, ya que la Escuela Nacional de Trabajo Social presenta disposición a poder colaborar con más maestros a la vez. Por cuestiones académicas será lo mas conveniente a hacer, el de impartir más de un curso intensivo a la vez. Pero para ésto necesita apoyarse económicamente por la Universidad de Sonora.
3. Sugerimos que se le dé un apoyo a los cursos de nivelación y que cuanto antes, se facilite todos los tramites; que todas las dependencias de la Universidad se le brinden apoyo a la Escuela de Trabajo Social para que realice su proyecto eficientemente.

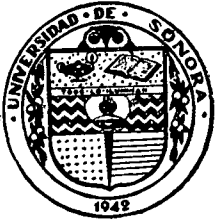
A T E N T A M E N T E

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRNADEZA"

H. COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

C.P. RAMON CARDENAS VALDEZ

DR. JOSE MANUEL BARRON HOYOS SR. ALFREDO ORTIZ
ESTANDARTE



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

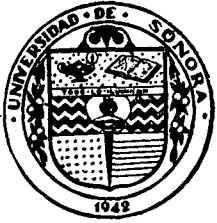
Secretaría General

- 35 -

El Ing. Osvaldo Landavazo, pregunta, si presupuestariamente se tomó en cuenta la petición de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sonora.

La T.S. Amelia I. de Blanco, indica que en la petición se contempla el apoyo de algunas Instituciones, además la Comisión de Asuntos Hacendarios, se comprometió a apoyarlas, dentro de las posibilidades, además informa que ya cuenta con una carta de apoyo de Rectoría. La Enfermera Elvira Cota opina que este tipo de cursos especiales transitorios ya se han aprobado en otras partes, pero asegura que traer gentes de otras partes implicaría un costo elevado, que debe implementarse la formación de profesores y que su única duda está en que porqué son 75 horas en 3 semanas.

La T.S. Amelia I. de Blanco, opina que se pueden trabajar 5 horas diarias. El Lic. Francisco Javier Durazo, opina que el curso de nivelación esta encaminado no a abrir una Licenciatura hoy, sino que eso será posteriormente. El Lic. José Sapien opina, porqué no se piensa en un año y medio, dado que 5.5 horas diarias es mucho. El Fis. Antonio Jáuregui, asienta que sí es una Licenciatura y por lo tanto se debe de ajustar a las normas que tiene establecida la Universidad de Sonora. El Lic. José Sapien, pregunta porqué a los exteriores se les exige 5 años y a los internos 3 años. La T.S. Amelia I. de Blanco, asienta que hay que dar más oportunidad a los egresados de la Escuela de Trabajo Social. El M.C. Antonio



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 36 -

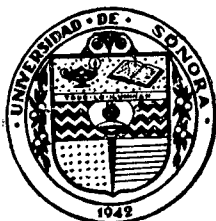
Jáuregui, propone que el Plan que propone la Escuela de Trabajo Social se excluya el punto No. 7 y el No. 9, páginas 20 y 21 respectivamente. El Proyecto presentado por la Escuela de Trabajo Social es la siguiente, con las observaciones hechas por el M.C. Jáuregui y la Supervisión de Servicios Escolares: "Se aprueba el Plan de Estudios, objeto de nivelación académico de los docentes trabajadores sociales, con nivel técnico, por que obtengan el grado de Licenciado en Trabajo Social, conforme a los pre-requisitos establecidos, conforme a las disposiciones de la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública".

Esta propuesta será acompañada de que se aprueba en lo general, el Plan de Estudios".

Antes se somete a votación la anterior propuesta y se obtiene de forma aprobatoria pr 38 votos a favor (mayoría especial) contra cero en contra y cero abstenciones.

7. Informe de la Comisión de Enlace del Consejo Universitario.

El Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, informa sobre el dictamen de la Comisión de Enlace, cuyo contenido es el siguiente:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 37 -

El Ing. Osvaldo Landavazo propone que se imponga alguna mecánica para la discusión, sobre el particular. El Lic. Montesinos, de la Extensión Caborca, propone que se entregue el documento de la Comisión de Enlace y que en próxima sesión se discuta su contenido. El Lic. José Sapien, Coordinador del Departamento de Humanidades propone que en Asuntos Generales se trate lo de la Calendarización, para dar seguimiento a las propuestas de la Comisión y se fijen las fechas de las sesiones de acuerdo al reglamento. Héctor Segura Ramos, por el Departamento de Economía, opina que el problema académico actual ha sido y es el de la reestructuración académica y uno de los puntos álgidos es el de ver cómo integrar la docencia con la investigación; con respecto a esto, el Ing. Osvaldo Landavazo propone que se revisen políticas generales, por ejemplo, establecer un fondo de apoyo para la investigación en el área de Ciencias Sociales. El Ing. Rafael Cabanillas opina que el punto No. 1 de la página No. 9, del dictamen, deber ser aprobado por el H. Consejo Universitario. El Lic. José Sapien opina que es muy interesante el dictamen de la Comisión de Enlace, pero que debe verse con detenimiento y en Sesión posterior, una vez analizado el documento se proceda a tomar acuerdos al respecto. El Señor Rector propone reunir a los miembros de la Comisión para analizar la problemática pero a la vez hay que nombrar a los nuevos miembros de la Comisión de Enlace,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 38 -

puesto que algunos ya no son integrantes del H. Consejo Universitario, por lo tanto, propone el Lic. Gilberto Vargas Mendía, a la Geóloga María Emilia Pérez y a Jorge Ortega Márquez, quienes se aprueban por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

8. Asuntos Generales.

El Secretario da lectura a una petición del S.T.A.U.S referente al pliego petitorio sobre revisión salarial y reparación de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. De la misma manera, se leen dos comunicados al Consejo, por parte de profesores del Departamento de Matemáticas y del Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, referentes a la distribución del presupuesto de 1986 y la problemática salarial del personal académico, respectivamente. El Dr. Rubén Flores E., habló en el sentido de que la Universidad debe tener un compromiso con la Sociedad y con el Gobierno del Estado de Sonora. El Lic. Héctor Segura, pregunta que si cuál Plan de Trabajo debe de seguir el Consejo Universitario y que se debe de ser más concreto y que en próxima sesión se den lineamientos. El Sr. Rector, propone citar para antes del 15 de Septiembre del año en curso. Francisco Durazo, con respecto al caso del alumno expulsado Blas Valenzuela, propone que se trate este asunto en otra sesión.

Acto seguido, el Sr. Rector informa sobre el programa



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 39 -

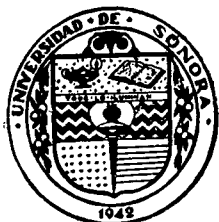
interinstitucional de Posgrado en Alimentos (P.I.P.A.)
cuyo contenido es el siguiente:

PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN EL
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE POSGRADO EN ALIMENTOS
(P.I.P.A.)

ANTECEDENTES

A iniciativa del Conacyt, el año pasado se nos invitó a participar en una serie de reuniones donde se involucraron el Centro de Investigaciones y Desarrollo en Alimentos de Sonora (CIAD), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad de Sonora (UNISON), con el fin de unir esfuerzos para promover y apoyar conjuntamente la formación de profesores investigadores del mas alto nivel y el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica dentro del área de alimentos considerando el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988.

Como resultado de estas reuniones, en Noviembre de 1985 se firmó un convenio de colaboración entre las Instituciones participantes y el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, donde se expresan los objetivos y alcances del programa, además de las obligaciones de cada una de las partes. En Febrero del presente año se recibió un apoyo por 18 millones de pesos para fortalecer la infraestructura del programa de alimentos y en Noviembre del mismo año se espera contar con un monto similar. Los objetivos fundamentales del Programa contemplan lo siguiente:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 40 -

1. Apoyar el desarrollo social y económico del país, formando recursos humanos de alto nivel y fomentar la investigación científica y tecnológica que se requiere para tal fin.
2. Apoyar o promover conjuntamente la formación de profesores investigadores del mas alto nivel y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el área de alimentos, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988 y del Plan Nacional Tecnológico y Científico 1984-1988.
3. Desarrollar programas de investigación y de formación de recursos humanos de posgrado mediante la aportación coordinada de recursos humanos, materiales y financieros que aseguren un alto nivel de calidad y prestigio académico y que atienda las necesidades de toda una región del país.

Debo de mencionar que Conacyt, basándose en un estudio de factibilidad, decidió invitar a la Universidad de Sonora (C.C.I.-Alimentos) para participar en este Programa Especial, por contar con un grado de excelencia en el área de Tecnología y Ciencia de los Granos. Cada Institución participante aportará su experiencia basándose en sus respectivas líneas de investigación, las cuales son congruentes con los objetivos fundamentales del programa.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 41 -

BENEFICIO DE LA PARTICIPACION

- Proyección de la imagen de la UNISON a nivel Nacional como líder de la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Formación interna de cuadros académicos y de investigación que inciden directamente en la elevación del nivel académico a nivel Licenciatura.
- Incremento significativo de la infraestructura experimental y humana financiado por el Gobierno Federal.
- La creación de una atmósfera más académica y científica a nivel interno, por la participación de la Comunidad Universitaria afin al área de alimentos, en lo que se refiere a Serminarios, Conferencias y Visitas al Personal de alto prestigio.
- Coadyuvar a la solución de problemas regionales y nacionales principalmente los de Conservación y Procesamiento de Semillas y Granos de Cereales, leguminosas y Oleaginosas.
- Fortalecer a otras Instituciones con cuadros académicos y científicos que ayuden a resolver los problemas regionales.

UNIVERSIDAD DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA

THL. 3-15-81



SECRETARIA GENERAL

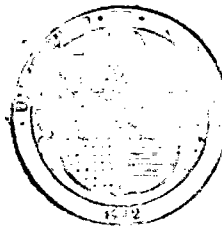
- 42 -

Posteriormente, el Q. Héctor M. Escárcega, le pregunta al Sr. Rector de que si se tiene que someterse a consideración del H. Consejo Universitario lo del P.I.P.A. El Sr. Rector, responde que se tratar de una colaboración entre la Universidad de Sonora y otras Instituciones. El Q. Escárcega insiste en que debe tratarlo a fondo el Consejo porque parece ser que se trata de un nuevo Plan de Estudios, y tiene que aprobarse por mayoría especial, o en su caso debe aprobarse la interrelación entre las Instituciones, pero bajo qué bases. El Sr. Rector indica que el asunto del P.I.P.A., se volverá a abordar en el mes de Septiembre de 1986.

En uso de la voz, el Físico Antonio Jáuregui opina que debe de tratarse ya, lo relacionado con el Reglamento Escolar y que incluye también el asunto anterior. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con cero minutos del día treinta y uno del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis se clausura la sesión, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

SECRETARIA UNISON EL SECRETARIO

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA